

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez, con solicitud de la disminución del embargo.

Mediante Acuerdo PCSJA23 12089 de 13 de septiembre de 2023 se suspenden los términos judiciales del 14 de septiembre de 2023 y hasta el 20 de septiembre de 2023, inclusive- Sírvase proveer. Santiago de Cali, 14 de septiembre de 2023.

LIDA STELLA SALCEDO TASCON

La Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO NO.:	1984
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE:	YURY JIMENA ARÉVALO ROMERO
EJECUTADO:	RICARDO QUIÑONES GONZÁLEZ
RADICADO:	76-001-31-10-001-2021-00360-00
ASUNTO	NIEGA DISMIUCION PORCENTAJE EMBARGO

Se encuentra pendiente de decisión memoriales presentados por la apoderada del demandado, en los cuales solicita sea disminuido el porcentaje de embargo decretado por cuenta de este proceso al señor RICARDO QUIÑONES GONZÁLEZ, toda vez que tiene otro hijo nacido el día 11 de diciembre de 2016.

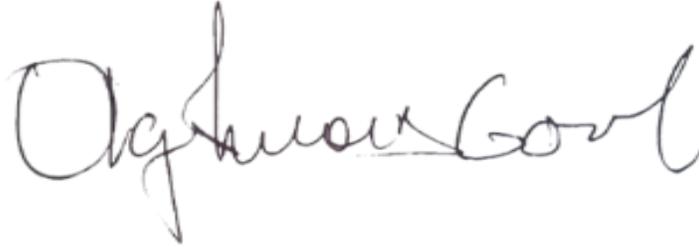
Tenemos de esta manera que como quiera que se realizó por la secretaria de este despacho, la actualización de la liquidación del crédito, en donde se indica que el valor adeudado al mes de septiembre de 2023 por el aquí ejecutado, asciende a la suma **CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$196.955.00)**, lo que conlleva que en tiempo cercano el señor RICARDO QUIÑONES GONZÁLEZ, cancele la totalidad de lo adeudado, quedando de esta manera solo pagando el valor de la cuota alimentaria, disminuyendo así sus descuentos por nomina, se reitera, una vez cancelada la deuda por el pago total.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: Negar la solicitud de disminución del porcentaje de embargo, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

La Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 153

EN LA FECHA 26 DE SEPIEMBRE DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN